



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANS. CHAUPICANG S.A.**

**Fundada el 22 de Septiembre del 2008
Inscrita en Registro Mercantil el 20 Octubre del 2008 N° 3790
RUC. 1792183579001 N**

Dirección: Cantón: Cayambe, Parroquia Otón: Barrio Chaupi estancia

INFORME DE COMISARIO

Otón, Mayo 19 del 2011

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANS CHAUPICAG S.A.

Presente.



En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANS CHAUPICANG S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúpleme informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria, así como todos los registros contables de las actividades y movimientos se



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANS. CHAUPICANG S.A.**

**Fundada el 22 de Septiembre del 2008
Inscrita en Registro Mercantil el 20 Octubre del 2008 N° 3790
RUC. 1792163579001 N**

Dirección: Cantón: Cayambe, Parroquia Otón: Barrio Chaupiestancia

encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido muy pocas en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO

